



Metepec
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRIMER

INFORME DE ACTIVIDADES

DR. FRANCISCO
TENORIO FLORES
REGIDOR

Metepec, Hidalgo; Agosto 29, 2025

CONTENIDO

	Pág.
1. MENSAJE INICIAL.....	3
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	4
3. SESIONES DE CABILDO.....	5
4. COMISIONES EDILICIAS Y GESTIÓN CIUDADANA.....	10
5. EVENTOS, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y MESAS DE TRABAJO	13
6. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.....	17
7. ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027	19
8. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO.....	20

MENSAJE INICIAL

Ciudadanas y ciudadanos de Metepec y sus comunidades:



Me dirijo a ustedes con respeto y responsabilidad para rendir el Informe de Actividades correspondiente al periodo del 5 de septiembre de 2024 al 29 de agosto de 2025, en mi carácter de Regidor del Honorable Ayuntamiento. Esta labor que ustedes me confiaron ha sido ejercida con convicción, integridad y una clara vocación de servicio, que tiene como centro el bienestar y la salud de nuestra comunidad.

Desde el primer día de esta administración, asumí el compromiso de representar una voz crítica pero responsable dentro del Cabildo. Como

regidor de oposición, he buscado en todo momento ejercer un contrapeso constructivo, aportando argumentos sólidos, sustentados en datos y experiencia, para enriquecer el debate público.

Estoy convencido de que el disenso bien fundamentado fortalece la toma de decisiones, y que la pluralidad no debilita la democracia, sino que la hace más justa, participativa y transparente.

Como médico de profesión, he enfocado gran parte de mi gestión en los temas de salud pública, impulsando acciones encaminadas a mejorar la atención a las familias metepequenses. Desde la gestión de medicamentos y estudios clínicos para personas en situación de vulnerabilidad, hasta la promoción de campañas de prevención y bienestar comunitario, he buscado que la salud no sea un privilegio, sino un derecho garantizado desde lo local.

Presento este informe con la tranquilidad de trabajar con responsabilidad y entrega, aportando desde una visión técnica, crítica y humanista, que pone en el centro a las personas. Refrendo mi convicción de seguir representando dignamente a quienes confían en que la política puede ser una herramienta de transformación honesta y con sentido social.

FUNDAMENTO LEGAL

El ejercicio de rendición de cuentas que hoy presento se sustenta en el marco constitucional y legal que rige a los ayuntamientos en México y en Hidalgo.

A continuación, se describen los fundamentos normativos aplicables:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Artículo 6°:** Reconoce el derecho a la información pública y la obligación de las autoridades de transparentar su gestión.
- **Artículo 108:** Establece la responsabilidad de los servidores públicos y su obligación de rendir cuentas.
- **Artículo 115:** Determina la organización política y administrativa de los municipios, así como las facultades y obligaciones de sus autoridades, incluyendo las funciones de los ayuntamientos y de sus integrantes.

Constitución Política del Estado de Hidalgo

- **Artículo 4 BIS:** Garantiza el derecho al buen gobierno, a la transparencia y a la rendición de cuentas por parte de las autoridades.
- **Artículos 115 y 116:** Regulan la responsabilidad administrativa de los servidores públicos y su sujeción a los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia.
- **Artículos 122 a 124:** Establecen la integración, organización y atribuciones del Ayuntamiento, así como los derechos y deberes de sus integrantes.
- **Artículos 141 y 142:** Norman la responsabilidad administrativa y la obligación de presentar informes de labores.
- **Artículo 146:** Dispone lo relativo a la fiscalización y rendición de cuentas de las autoridades municipales ante los órganos de control y vigilancia correspondientes.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

- **Artículo 7:** Establece las atribuciones del Ayuntamiento como órgano colegiado de gobierno.
- **Artículo 26:** Define las atribuciones de la o el Síndico Municipal, especialmente en materia de representación jurídica, fiscalización y patrimonio.

- **Artículos 44 y 44 BIS:** Regulan las comisiones edilicias y la obligación de participar activamente en ellas.
- **Artículos 49, 52, 52 BIS:** Establecen los mecanismos de colaboración entre las comisiones y el Cabildo, así como las responsabilidades en el seguimiento de acuerdos.
- **Artículo 56:** Aborda la participación ciudadana y la transparencia en los actos del Ayuntamiento.
- **Artículos 69 X BIS, XV BIS y XVII:** Se refieren al seguimiento, evaluación y cumplimiento de los planes y programas municipales.

Leyes de Transparencia y Archivo

- **Artículo 70 de la LTAIPG:** Enumera las obligaciones comunes de transparencia que deben cumplir los sujetos obligados, entre ellos los Ayuntamientos.
- **Artículos 6 y 7 de la LAEH:** Regulan la organización y conservación de los archivos públicos, así como la obligación de documentar y preservar los actos de gobierno.

Este marco legal no solo orienta el actuar de los servidores públicos municipales, sino que respalda la elaboración de este informe como un ejercicio de transparencia, responsabilidad institucional y compromiso con la ciudadanía.

SESIONES DE CABILDO

Durante el periodo que se informa, participé de forma puntual en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Ayuntamiento, manteniéndome firme en mi papel como regidor de oposición, con una participación crítica, objetiva y siempre propositiva.

Desde mi experiencia como médico y servidor público, he procurado que cada intervención en el Cabildo esté sustentada en datos, con un enfoque técnico y social que permita enriquecer el debate y tomar decisiones mejor fundamentadas. He expresado posturas con claridad, incluso cuando estas han diferido de la mayoría, bajo la convicción de que el disenso responsable fortalece la democracia local.

Mi voz ha estado enfocada en señalar áreas de mejora en la prestación de servicios de salud, en el uso transparente de los recursos públicos y en la necesidad de fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas municipales.

Siempre he buscado que las decisiones tomadas beneficien de manera directa y equitativa a las y los ciudadanos de Metepec.

A continuación, presento un breve resumen de las sesiones celebradas más relevantes y los temas aprobados más destacados:

Sesión Ordinaria No. 1 – 6 de septiembre de 2024

Se aprobaron puntos fundamentales para el arranque administrativo del periodo de gobierno, entre los que destacan la instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Asimismo, se autorizó al Presidente Municipal para la firma de convenios con instituciones públicas y privadas. También se aprobó la celebración de contratos con particulares en beneficio del municipio.

Sesión Extraordinaria No. 1 – 9 de septiembre de 2024

Se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos 2025 y la integración de la Comisión Especial para la elección del titular del Órgano Interno de Control.

Sesión Ordinaria No. 2 – 20 de septiembre de 2024

Tuvo como tema central la presentación y aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, a propuesta de la Comisión de Hacienda. Además, se autorizó el alta de vehículos en comodato a favor del municipio, y se integró la Comisión Especial encargada de seleccionar al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio.

Sesión Extraordinaria No. 2 – 23 de septiembre de 2024

Se presentó y aprobó la convocatoria para la elección del titular del Órgano Interno de Control, asegurando un proceso legal y transparente.

Sesión Extraordinaria No. 3 – 26 de septiembre de 2024

Se autorizó la firma de contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo para formalizar la entrega de una camioneta destinada al DIF Municipal.

Sesión Ordinaria No. 3 – 4 de octubre de 2024

Se presentó el proyecto de ahorro energético en el sistema de alumbrado público del municipio de Metepec, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y modernizar la infraestructura de servicios.

Sesión Extraordinaria No. 4 – 11 de octubre de 2024

Se presentó al aspirante que acreditó el proceso de selección y se aprobó su nombramiento como titular del Órgano Interno de Control para el periodo 2024–2027.

Sesión Extraordinaria No. 5 – 12 de noviembre de 2024

Se turnó a comisiones la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, para su análisis y dictamen correspondiente.

Sesión Ordinaria No. 6 – 15 de noviembre de 2024

Se presentó y aprobó el Programa de Descuentos del “Gran Fin”, como medida para apoyar la economía familiar y fomentar el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Sesión Extraordinaria No. 6 – 18 de noviembre de 2024

Se presentó y aprobó la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, con el fin de ajustar el gasto público conforme a las necesidades actuales del Ayuntamiento.

Sesión Extraordinaria No. 7 – 2 de diciembre de 2024

Se turnó a comisiones la Iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para su análisis y dictaminación.

Sesión Extraordinaria No. 8 – 9 de diciembre de 2024

Fue presentado y aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, como documento rector para las acciones de gobierno durante el periodo de la administración.

Sesión Extraordinaria No. 9 – 17 de diciembre de 2024

Se aprobó el dictamen relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, estableciendo prioridades financieras para el próximo ejercicio fiscal.

Sesión Ordinaria No. 8 – 20 de diciembre de 2024

En esta sesión se ratificó la Instancia Municipal de la Mujer y a su titular, fortaleciendo la institucionalización de las políticas de igualdad de género.

Sesión Extraordinaria No. 10 – 31 de diciembre de 2024

Se presentó, analizó y aprobó el Presupuesto Definitivo 2024, consolidando el cierre financiero del ejercicio fiscal en curso.

Sesión Ordinaria No. 10 – 17 de enero de 2025

En esta sesión se turnaron a comisiones dos proyectos fundamentales: el Proyecto de Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del municipio y el Proyecto de

Reglamento de Panteones. Ambos documentos buscan actualizar el marco normativo municipal en temas estratégicos para la sostenibilidad y el desarrollo.

Sesión Ordinaria No. 11 – 7 de febrero de 2025

Se aprobó el Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente, así como el Reglamento de Panteones del Municipio de Metepec, Hidalgo. Ambos instrumentos fueron dictaminados previamente por las comisiones correspondientes, y su aprobación representa un avance significativo en la actualización normativa local.

Sesión Extraordinaria No. 12 – 19 de febrero de 2025

Se autorizó la firma de un convenio de coordinación con el INEGI para facilitar el levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2025.

Sesión Ordinaria No. 13 – 7 de marzo de 2025

Se autorizó la celebración de un convenio de colaboración entre el Sistema DIF Municipal y el Sistema DIF Hidalgo, con el objetivo de fortalecer la atención social a grupos vulnerables.

Sesión Extraordinaria No. 13 – 11 de marzo de 2025

Se turnó a comisiones la iniciativa del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para su análisis, discusión y eventual aprobación.

Sesión Ordinaria No. 14 – 21 de marzo de 2025

Se presentó, para su turno a la Comisión de Hacienda, la primera modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, la cual busca ajustar partidas conforme a nuevas prioridades operativas y proyectos emergentes.

Sesión Extraordinaria No. 16 – 25 de marzo de 2025

Se presentó y aprobó el nuevo organigrama municipal, así como los manuales de organización y procedimientos de las áreas administrativas del Ayuntamiento.

Sesión Extraordinaria No. 17 – 27 de marzo de 2025

Se aprobaron los manuales de procedimientos y organización de las áreas administrativas, así como la actualización al marco interno de control, consolidando la gestión institucional.

Sesión Ordinaria No. 15 – 4 de abril de 2025

Con base en el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, se aprobó formalmente la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2025, garantizando con ello la legalidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos durante el primer semestre del año.

Sesión Extraordinaria No. 18 – 4 de abril de 2025

Se aprobó facultar al Presidente Municipal para gestionar y celebrar un contrato de comodato con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo para la adquisición de material bibliográfico para equipamiento de las bibliotecas públicas del municipio.

Sesión Extraordinaria No. 19 – 10 de abril de 2025

Se aprobó un convenio de colaboración con la asociación civil Corazón Urbano A.C., enfocado en la rehabilitación de espacios públicos, además se integró el Consejo Municipal de Población (COMUPO) y se creó el Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA).

Sesión Ordinaria No. 16 – 25 de abril de 2025

El Cabildo aprobó la sanción de la minuta para adicionar el artículo 8 Ter a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, relacionada con derechos en materia de desarrollo sostenible. Con esta acción, el Ayuntamiento contribuyó al proceso legislativo estatal de reforma constitucional.

Sesión Ordinaria No. 18 – 15 de mayo de 2025

Se turnó a la Comisión de Hacienda el informe del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, dando cumplimiento a las obligaciones de control, evaluación y seguimiento del gasto público.

Sesión Extraordinaria No. 26 – 29 de mayo de 2025

Se aprobó la minuta de reforma constitucional al artículo 5º para reconocer los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, fortaleciendo su inclusión social y cultural.

Sesión Ordinaria No. 19 – 11 de junio de 2025

Se aprobó la Cédula de Focalización del Programa de Alimentos Escolares en su modalidad de Desayunos Fríos, en coordinación con el Sistema DIF Estatal, con el objetivo de beneficiar a estudiantes de escuelas públicas con apoyo alimentario.

Sesión Ordinaria No. 21 – 3 de julio de 2025

Se presentó y aprobó el proyecto de remodelación de las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), con el objetivo de mejorar los servicios de atención a personas con discapacidad y fortalecer las capacidades del sistema municipal DIF.

Sesión Extraordinaria No. 28 – 29 de julio de 2025

Fue turnada a comisiones la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2025 para su análisis y ajustes conforme a nuevas prioridades.

Sesión Ordinaria No. 23 – 1 de agosto de 2025

Con base en el dictamen de la Comisión de Hacienda, se aprobó la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, permitiendo ajustes necesarios para la operación de programas y obras en el segundo semestre del año y como tema prioritario la adquisición de un nuevo camión recolector de basura.

Sesión Ordinaria No. 24 – 19 de agosto de 2025

Se formalizaron dos donaciones trascendentales para el desarrollo comunitario:

- La donación de un predio para pozo de agua en la Colonia Ignacio Zaragoza, destinada a mejorar el abasto de agua potable para la población.
- La donación de un predio para la instalación de infraestructura de drenaje sanitario en Acocul Cebolletas, lo cual permitirá avanzar en la ampliación de la red de saneamiento en zonas prioritarias del municipio.

COMISIONES EDILICIAS Y GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo que se informa, desempeñé con responsabilidad y compromiso las funciones que me corresponden como integrante del Ayuntamiento, particularmente como presidente de la Comisión de Salud y Sanidad, así como de la Comisión de Educación y Cultura. He de reconocer que, en mis trabajos de comisión, puse especial importancia en otorgar apoyos para tratar de solventar los grandes problemas que aquejan a la ciudadanía, principalmente en el rubro de la salud, por ello este apartado integra también las acciones de gestión social.

Desde mi posición como regidor y médico de profesión, he asumido con profunda vocación el compromiso de actuar como un enlace directo entre la ciudadanía y las instituciones de salud, contribuyendo a canalizar solicitudes, gestionar apoyos y brindar orientación a personas en situación de vulnerabilidad. A lo largo de este año, atendí diversos casos en los que fue necesario intervenir para facilitar servicios médicos, medicamentos, estudios clínicos o traslados a centros de atención

especializada, priorizando siempre a quienes más lo necesitan.

En lo que respecta a mi participación en la Comisión de Salud y Sanidad, mantuve comunicación constante con las áreas operativas del sector salud, expresando mi interés por contribuir al fortalecimiento de las campañas de prevención, los programas de bienestar y el seguimiento a condiciones sanitarias en espacios públicos. Asimismo, dentro del ámbito de la Comisión de Educación y Cultura, apoyé diversas acciones orientadas al desarrollo académico y cultural del municipio, resaltando la importancia de construir entornos saludables también desde lo educativo y formativo.

Aunque muchas de estas acciones no quedan reflejadas en registros fotográficos, por la sensibilidad del tema, pero si representan un trabajo fundamental, que nace de la empatía y el compromiso genuino con la salud y el bienestar de la población. Este enfoque humano ha sido la base de mi labor como regidor, entendiendo que la gestión social no solo complementa, sino que fortalece el trabajo de las comisiones edilicias cuando se ejerce con vocación, sensibilidad y responsabilidad.

Ante ello, informo como actividades principales, las siguientes:

- Durante el periodo que se informa, brindé apoyo a diversas personas del municipio mediante la donación de medicamentos, con un monto acumulado superior a los 120 mil pesos. Esta acción fue realizada con un profundo sentido de responsabilidad social y profesional, consciente de las dificultades económicas que muchas familias enfrentan para acceder a tratamientos médicos oportunos.
- Durante este periodo, realicé la donación de una prótesis mamaria de grado médico a una paciente originaria de la comunidad de Majadillas, con un valor aproximado de 40 mil pesos. Esta acción se llevó a cabo como parte de mi compromiso con la salud y la recuperación integral de mujeres que enfrentan procesos médicos complejos, como lo es el cáncer de mama.
- Brindé apoyo directo a 20 pacientes diagnosticados con cáncer, facilitando su canalización y traslado a unidades de tercer nivel de atención, donde pudieron acceder a servicios especializados indispensables para el tratamiento de su enfermedad. Este acompañamiento consistió en orientar a los pacientes y sus familias sobre los procedimientos requeridos para su atención, gestionar los enlaces necesarios con instituciones del sector salud y asegurar, en la medida de lo posible, que contaran con las condiciones

mínimas para enfrentar su tratamiento con dignidad y esperanza.

- Canalicé a seis pacientes del municipio que requerían intervención quirúrgica especializada, para su ingreso a unidades médicas en donde pudieran recibir cirugía oncológica a bajo costo, buscando asegurar su acceso oportuno a tratamientos que, en muchos casos, representan la diferencia entre la vida y la muerte.
- Como parte de mi compromiso con el bienestar social y en congruencia con mi formación médica, brindé consultas médicas gratuitas a personas de bajos recursos económicos del municipio, ofreciendo atención directa, orientación y seguimiento en diversos padecimientos que afectan a la población más vulnerable.
- Realicé diversas gestiones para facilitar el acceso de la ciudadanía a aparatos médicos y ortopédicos, logrando obtener descuentos de hasta un 50% en el costo de estos insumos fundamentales para el cuidado de la salud. Los apoyos incluyeron sillas de ruedas, bastones, esfigmomanómetros, glucómetros, nebulizadores, entre otros dispositivos, beneficiando principalmente a personas en situación de vulnerabilidad y con enfermedades crónicas
- Brindé apoyo mediante el préstamo gratuito de equipo médico, beneficiando a personas que requerían tanques de oxígeno, generadores de oxígeno y nebulizadores para el tratamiento de enfermedades respiratorias y otras afecciones crónicas.
- Durante este periodo, gestioné la realización de una campaña de salud visual en la comunidad de Estación de Apulco, con el respaldo de un optometrista certificado, brindando atención especializada a personas de todas las edades que requerían valoración ocular.
- Brindé apoyo directo en la realización de cirugías de columna, ortopedia y traumatología, gestionando costos accesibles y significativamente reducidos para personas del municipio que requerían intervenciones quirúrgicas especializadas y, en muchos casos, urgentes.

Ahora bien, referente a la comisión de educación y cultura, realicé los siguientes apoyos:

- Brindé apoyo económico al Comité Organizador del Carnaval de Ferrería de

Apulco, contribuyendo al desarrollo exitoso de esta festividad que representa una de las expresiones culturales más importantes de la región.

- En el marco de las festividades tradicionales de la comunidad de Majadillas, brindé apoyo al Comité de Feria, colaborando específicamente con la contratación de un espectáculo de payaso para el Teatro del Pueblo, con el objetivo de ofrecer un momento de alegría y sano entretenimiento a las familias asistentes.
- Colaboré en especie para la realización de la tradicional Cabalgata de Palo Gacho, esta actividad forma parte de las expresiones culturales más arraigadas de nuestro municipio, donde se conjugan el orgullo rural, el sentido de pertenencia y el respeto por las costumbres que nos dan identidad.
- Realicé un apoyo económico para la Feria de Nuevo Metepec, contribuyendo así al desarrollo de sus actividades festivas. Este apoyo fue otorgado al comité organizador con el fin de asegurar una celebración digna y representativa para las y los habitantes de esta comunidad.

EVENTOS, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y MESAS DE TRABAJO

Durante este año, participé en eventos de carácter cívico, cultural, deportivo y de salud, promovidos tanto por el Ayuntamiento como por organizaciones sociales. En varios de ellos, contribuí como enlace con instituciones del sector salud.

De igual manera, estuve presente en eventos cívicos, interinstitucionales, culturales y conmemorativos convencido de que la participación ciudadana activa es una pieza clave para el desarrollo sostenible.

Mi compromiso ha sido estar presente no sólo en lo institucional, sino también en los espacios donde se escucha y se construye de la mano con la gente.

Es por ello que en eventos destacó los siguientes:

El día 12 de noviembre de 2024, en Metepec, Hidalgo, recibimos al Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, y al Secretario de

Agricultura en Hidalgo, Mtro. Napoleón González, para la entrega de apoyos a productores de nuestro municipio.



El día 28 de marzo de 2025, en Cabecera Municipal de Metepec, Hidalgo, participé en las Mesas por la Paz y el Bienestar, impulsadas por el Secretario de Gobierno, Lic. Guillermo Olivares Reyna, para dar respuesta pronta a las problemáticas de la ciudadanía



El día 12 de agosto de 2025, en Instalaciones del Sistema DIF Municipal, participé en la Instalación del Comité Municipal contra las Adicciones COMCA, un importante esfuerzo interinstitucional para prevenir el consumo de drogas en las y los jóvenes del municipio.



Referente a mesas de trabajo, destaco las siguientes:

Del 12 al 14 de diciembre de 2024, en Metepec, Hidalgo, sostuvimos mesas de trabajo con todas las áreas para revisar su plan anual de trabajo, y con base en ello construir un presupuesto de egresos justo y responsable en este ejercicio fiscal.



El día 31 de enero de 2025, se llevó a cabo la reinstalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en dicha sesión realizamos una mesa de trabajo con las y los delegados de las diferentes comunidades para construir un catálogo de obras prioritarias, a partir de revisar cuales son las necesidades urgentes de cada localidad.



El 13 de febrero, en Sala de Cabildo, realizamos una mesa de trabajo para elaborar un tabulador de combustible para los vehículos oficiales de Presidencia Municipal, buscando garantizar un consumo responsable del mismo.



El pasado 26 de agosto, celebramos en Metepec, el Foro de Consulta a los Pueblos Indígenas, para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, en dicho foro estuvo presente el Lic. Prisco Manuel Gutiérrez, Comisionado Estatal de los Pueblos Indígenas



CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Durante este periodo, participé en cursos, talleres y seminarios organizados por instituciones públicas y académicas, con el objetivo de fortalecer mis capacidades como regidor, mejorar mis herramientas de análisis técnico y reforzar mi conocimiento en materia de salud pública, derecho municipal y planeación participativa.

Además, mantuve una dinámica constante de actualización médica, combinando mi labor como servidor público con el estudio continuo de temas de salud comunitaria, políticas públicas de prevención y atención a grupos vulnerables.

Uno de las capacitaciones que destaco es la recibida en el Congreso del Estado de Hidalgo, impartida por el Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal IDEFOM, dirigida a la Asamblea Municipal, para la elaboración del informe anual de actividades, acorde a la normativa.



Así como el Curso Taller, por parte también del IDEFOM, sobre las facultades reglamentarias del municipio, en donde también tuvimos la oportunidad de revisar con especial atención nuestras facultades y obligaciones como integrantes del honorable ayuntamiento.



El día 6 de agosto de 2025, participé en la mesa de trabajo con personal de COPRISEH, sobre el gusano barrenador y la necesidad de garantizar que las casas de matanza en el municipio cuenten con todos los criterios de sanidad.



En Presidencia Municipal, sostuvimos una mesa de trabajo con las y los delegados de las comunidades, buscando garantizar un dialogo permanente Asamblea - Delegados y trabajando en equipo para atender las problemáticas de nuestras comunidades.



ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

Mi trabajo como regidor se ha alineado estrechamente con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, particularmente con los objetivos relacionados con la salud pública, la educación y la transparencia gubernamental.

Desde la Comisión de Salud y Sanidad, impulsé acciones compatibles con el eje de Bienestar Social e Inclusión, promoviendo el acceso a servicios médicos de calidad, campañas de prevención, y el fortalecimiento de estrategias de salud mental y comunitaria.

En el ámbito educativo, respaldé programas que fomentan la permanencia escolar, el acceso a actividades culturales y la integración familiar, en congruencia con el eje de Desarrollo Humano Integral.

También he actuado con apego al eje de Gobierno Honesto y Eficiente, al promover medidas de control y seguimiento que garanticen el uso responsable del presupuesto asignado a programas sociales. Mi postura siempre ha sido que cada acción del Ayuntamiento debe estar vinculada a los objetivos del Plan, asegurando continuidad, coherencia y eficacia en la gestión pública.

CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO

Este año de gestión ha sido, sin duda, un periodo de grandes aprendizajes, desafíos y valiosas oportunidades para servir a nuestra comunidad. Desde mi papel como regidor de oposición, he procurado actuar con objetividad, claridad de pensamiento y firmeza ética, priorizando siempre el interés colectivo por encima de cualquier interés personal o partidista.

Los temas de salud, la fiscalización del gasto público, la transparencia administrativa y la atención ciudadana han sido los ejes sobre los que construí mi agenda de trabajo. Si bien aún hay mucho por hacer, me siento satisfecho de haber contribuido a generar propuestas viables, gestionar apoyos concretos y abrir espacios de diálogo donde la opinión crítica y la rendición de cuentas sean bienvenidas y respetadas.

Agradezco profundamente a la ciudadanía por su confianza, por las palabras de aliento, las críticas sinceras y la disposición a construir juntos. Ustedes son el motor que le da sentido a esta función pública. Reconozco también a mis compañeras y

compañeros regidores, por las coincidencias alcanzadas y por la apertura al diálogo cuando fue posible.

Consciente de los retos que aún enfrenta Metepec, reitero mi compromiso de seguir trabajando con objetividad, empatía y vocación de servicio, convencido de que una administración pública más justa y humana es posible, siempre que se construya de la mano de la ciudadanía.

Estoy convencido de que la labor de un regidor no debe limitarse al cumplimiento formal de sus atribuciones, sino extenderse hacia una representación activa, crítica y comprometida con la realidad social. Cada gestión realizada, cada acción emprendida y cada voz escuchada durante este año ha sido un recordatorio de que el servicio público se honra con hechos, no con discursos.

Aún queda camino por recorrer, y desde mi trinchera seguiré trabajando con convicción, firmeza y cercanía, para que la política vuelva a ser una herramienta de transformación, al servicio de la dignidad y el bienestar de las y los metepequenses.